



CECOP
Consejo Estatal de
Concertación para la Obra Pública

**Informe Anual del Estado que
Guarda el Sistema de Control
Interno Institucional
2020**

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2020

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En abril del 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública para , el cual llevó a cabo 3 sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2020, en las que se le dió un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento a los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

Debido a la contingencia derivada de la pandemia ya conocida, no se pudo cumplir en su totalidad con las fechas establecidas para el desarrollo de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), particularmente la primera sesión.

1.1 Sesiones.



1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones en las sesiones 2019 y 2020, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
0012/CECOP-2019-3OR Se Acuerda que se deben hacer reuniones periódicas, previas a las	DGAYF	90% Se ha trabajado con las reuniones	05 febrero 2021

reuniones trimestrales de COCODI para dar seguimiento y atención a los temas de Control Interno que se tienen identificados y que han sido expuestos por el Coordinador de Control Interno.		solicitadas, no se tiene el 100% de cumplimiento, ya que por distintas situaciones a veces no se ha logrado reunir el total del personal involucrado.		
0013/CECOP-2019-3OR En el tema relativo a capacitaciones se acuerda reforzar la capacitación al personal responsable de operar y actualizar los diferentes sistemas que se tienen implementados como es el SIR, SEVI, SAC.Net, etc.; por lo que se deberá tramitar ante SCG y la instancia que proceda, el apoyo para que se concedan las capacitaciones referidas.	DGAYF		100%	31 diciembre 2020
0014/CECOP-2019-3OR En el tema de Fiscalización y Auditoría, el seguimiento de las reuniones periódicas, en seguimiento puntual sobre la implementación de acciones preventivas que se encuentren comprometidas, identificando avances de cumplimiento.	DGAYF/DGCYAT		90%	31 diciembre 2020
0015/CECOP-2019-3OR Se acuerda que con el propósito de ser proactivos, en la transparencia de los actos que lleva a cabo la Entidad, particularmente a través de los Comité de Participación Social, al formalizarse éstos, se les brinde capacitación y	DGOS		100%	31 diciembre 2020

se incluya cláusula que oriente al personal del Comité, a que canalice ante la Secretaría de la Contraloría General, o del Órgano Interno de Control, cualquier manifestación en cuanto a la ejecución de la Obra, en lo que a Inconformidades, quejas o denuncias se refiere, por lo que se indicará en dicha cláusula los números de teléfono, correos electrónicos y página de la contraloría a través de los cuales se de trámite cualquier consideración al respecto. Derivado de auditorías o revisiones, practicadas a la Entidad por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), en lo subsecuente las respuestas a Hallazgos u observaciones que por tal motivo se generen ante dicha instancia por parte de la Entidad, de la misma manera se deberá turnar al Órgano Interno de Control (OIC) para valoración dicha respuesta, acompañando a la misma fotocopia de documentos comprobatorios y justificativos, al Órgano Interno de Control, además de atender, lo establecido en los oficios DS-0154-2019, de fecha 11-feb-19, signado por el Secretario de Contraloría General; así como a oficio OIC-037-2019, de fecha 06-03-19, signado por el Titular del OIC.

0016/CECOP-2019-3OR	TODAS LAS UNIDADES	50%	31 diciembre 2020
<p>Se acuerda trabajar en una presentación sobre la Entidad, que deje notar su función sustantiva en el contexto de la administración pública, haciendo notar diferencias en cuanto a funcionalidad u operatividad, pero sin dejar de atender el marco legal, de creación y normativo, con el propósito de ofrecerlo como una herramienta de inducción y apoyo a nuestros clientes o proveedores de información; una vez concluido el proyecto, se implementa su operación.</p>			
<p>Se ha avanzado con cada una de las áreas de la Entidad para proporcionar un resumen de las actividades que realizan y terminar la presentación.</p>			

0019/CECOP-2020-1OR	COMITÉ DE COCODI	100%	01 julio 2020
<p>Se solicita por parte del Titular del OIC, reconsiderar los nombramientos de las Auxiliares de Control Interno, y Riesgos, de conformidad a lo señalado en el Manual administrativo de C.I. toda vez que en su oportunidad fueron nombradas provisionalmente; sin embargo, se ofrecieron diversas razones por las que se tomó el acuerdo de no realizar los cambios y que continuaran al frente de sus responsabilidades de Control Interno y Riesgos, respectivamente.</p>			

0020/CECOP-2020-1OR	DGAYF	100%	31 diciembre 2020
<p>Se solicita que, al presentar el</p>			

seguimiento a los Acuerdos, se identifique el Estatus, indicando el porcentaje de cumplimiento.

0021/CECOP-2020-1OR Se Acuerda dar por presentada y aprobada la Matriz de Riesgos, y dar seguimiento a esta.	DGAYF / UT	100%	31 diciembre 2020
0022/CECOP-2020-1OR Se pide mantener actualizados los registros Contable – Presupuestales, para que se entreguen de forma oportuna los reportes mensuales y trimestrales de cuenta pública, por lo que se Acuerda que, una vez actualizada la contabilidad al primer semestre de 2020, se espera dar cumplimiento al Acuerdo, en los meses subsecuentes, a partir del séptimo mes de calendario.	DGAYF/DAS/DCYCP	100%	30 septiembre 2020
0023/CECOP-2020-1OR Se considera conveniente dar seguimiento oportuno a los diversos sistemas de la Entrega-Recepción (SIA, SIR y Transparencia). Actualizando la información en los términos y tiempos establecidos, para cada uno de ellos.	DGCIAT	90%	31 diciembre 2020
0024/CECOP-2020-1OR Se Acuerda dar seguimiento a las observaciones pendientes de solventación de las diversas instancias fiscalizadoras.	DGAYF/DGCIAT	85%	31 diciembre 2020
0026/CECOP-2020-3OR Se solicita por parte del	DGAYF	100%	05 febrero 2021

Titular del OIC, Agregar la estadística de las observaciones del Órgano Interno de Control, en el rubro de fiscalización y Auditoría.

0027/CECOP-2020-3OR DGAYF 85% 31 de marzo del 2021

Se propone por el Titular del OIC, Solicitar a la Secretaría de la Contraloría General el apoyo para la elaboración del Manual de procedimientos, misma propuesta que se toma por Acuerdo, con el fin de que se presente el Manual debidamente autorizado.

se ha trabajado en el el manual de procedimiento para su actualización y se ha considerado solicitar ayuda a la Secretaría de la Contraloría.

0028/CECOP-2020-3OR DGAY/DCYCP/DGCIAT 100% 1 diciembre 2020

Se recomienda por titular del OIC, estar atento a dar cumplimiento a las disposiciones de reintegro de recursos no devengados al cierre del Ejercicio 2020

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso contínuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2020:

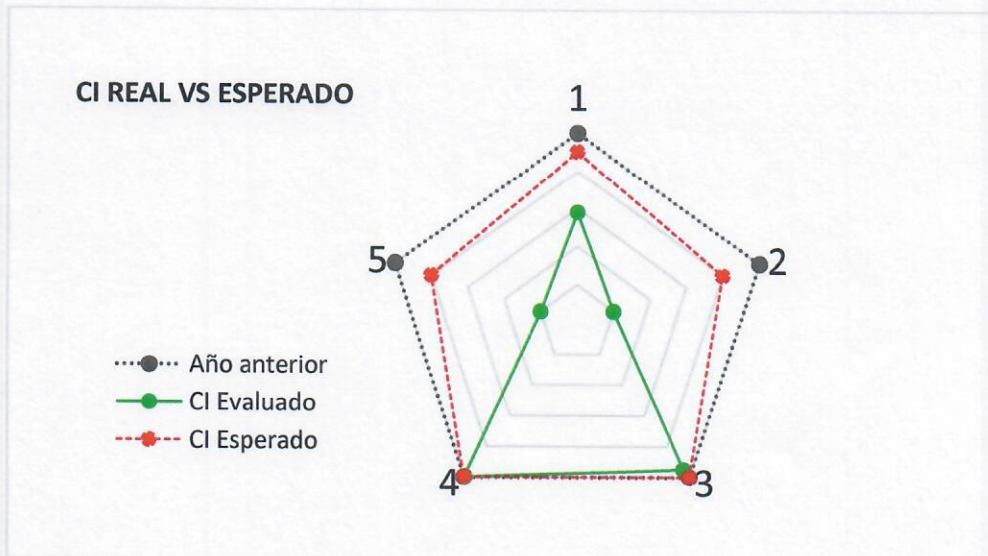
- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Incumplimiento en la presentación de informes trimestrales de la cuenta pública	Se trabajó con un mejor control de la información entre las áreas involucradas para atender este punto en tiempo y forma	DGAYF/DCYCP/DAS	100%	31/12/2020

Observaciones Recurrentes	Se realizaron reuniones continuamente con el personal de la entidad y con asesores externos	DGAYF/DGICYAT	100%	31/12/2020
Información no actualizada de los portales gubernamentales	Como parte de la actualización se han tomado cursos de capacitación de los sistemas SIR y SEVI	Todas las UA	95%	31/12/2020

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

**a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.
Eliminar niveles**

AMBIENTE DE CONTROL	
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	85.98 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	85.71 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	87.17 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	82.89 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	79.29 %
Total	84.21%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	83.90 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	78.98 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	76.51 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	85.82 %
Total	81.30%
ACTIVIDADES DE CONTROL	
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	85.30 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	81.03 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	85.26 %
Total	83.86%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	84.56 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	82.17 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	79.17 %
Total	81.97%
SUPERVISIÓN	
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	77.35 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	82.5 %
Total	79.93 %

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	85.98
Administración de riesgos	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	85.82
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	85.30
Informar y comunicar	USAR INFORMACION DE CALIDAD	84.56
Supervisión y mejora	EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DIFERENCIAS	82.5

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control		
Administración de riesgos	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	76.51
Actividades de control		
Informar y comunicar		
Supervisión y mejora		

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

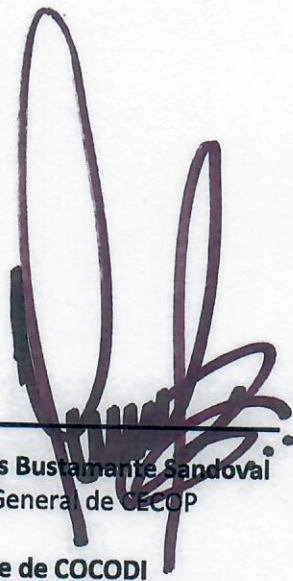
Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:


Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas..	P05.P101	Revisar que contablemente se realice una verificación por unidad administrativa de la operatividad de la entidad, así como también realizar revisiones y evaluaciones periódicas de las descripciones de los puestos por cada dirección administrativa	TODAS LAS UA
		P05.P102	Actualización de los Manuales de Procedimiento	
Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.P101	Diseñar y aplicar una evaluación del clima laboral a todo el personal del organismo, considerando los resultados de la matriz de riesgo	DAS
		P07.P102		
		P07.P103		
Actividades de control				
Informar y comunicar	P15. Comunicar Externamente.	P15.P101	Revisión del cumplimiento de requisitos y protección a clientes y proveedores, promoviendo la normativas aplicable según sea el caso	TODAS LAS UA
		P15.P102		
Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.P101 P16.P102 P16.103	Revisión continua de los informes arrojados en los indicadores; ETCAS, informe de COCODI, resultados de la autoevaluación	TODAS LAS UA

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Acciones de mejora PTCI 2019	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Instalación de los Comité de "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" en el 2019, así como el de "Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas " en el 2018, con el objeto de vigilar el oportuno cumplimiento de disposiciones que rigen para ambos aspectos.	DAS/DGCYAT	31 DIC 2020	100%	

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PÚBLICA




Ing. Manuel de Jesús Bustamante Sandoval
Coordinador General de SECOP
Presidente de COCODI



Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
Director General de Administración
y Finanzas
Coordinador Control Interno